



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Disposición

Número: DISPO-2023-201-GDEBA-DPREYPMAMGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 3 de Marzo de 2023

Referencia: Dispo TRASPORTES OLIVOS

LA PLATA,

VISTO el Ex 02145-0024519/2012-006 GDEBA EX-2022-29818174-GDEBA-DGAMAMGP, las Leyes Provinciales N° 15.164, y su modificatoria N° 15.309, N° 15.311; el Decreto N° 89/22, la Resolución N° 063/96, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 08/09/2022 la firma TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. Y F. (CUIT 30-51743143/1), titular del establecimiento sito en Calle: LA MADRID Nro: 369 Ruta: -- Km: --, de la Localidad de TIGRE y partido de TIGRE, solicito su renovación para el Transporte de Residuos Industriales no Especiales (orden N°3);

Que conforme surge del Acta de inspección N° -C-00002567; , obrante en el orden N°5, los vehículos afectado al Transporte de Residuos Industriales No Especiales, han sido oportunamente verificados por el personal de la Dirección Provincial de Residuos Especiales y Patogénicos;

Que en el orden N°6 luce la Planilla de Evaluación elaborada desde el Área de Transporte de Residuos, por la cual personal técnico sugiere dar continuidad al trámite, toda vez que, en virtud de la inspección realizada y la documentación aportada, la solicitante se encuentra en condiciones de obtener su habilitación para el Transporte de Residuos Industriales no Especiales;

Que obra en el orden N°8 constancia del pago de la Tasa correspondiente;

Que la Dirección Provincial de Residuos Especiales y Patogénicos, giro las

Cdor. SERGIO MEDINA
APODERADO
TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. y F.

actuaciones, para la prosecución del trámite, sin formular objeciones;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes Provinciales N° 15.164, y su modificatoria N° 15.309; el Decreto N° 89/22, la Resolución N° 063/96;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y PATOGENICOS DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DISPONE

ARTICULO 1º. Otorgar en los términos de la Resolución SPA n° 063/96, a la firma TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. Y F. (CUIT 30-51743143/1), titular del establecimiento sito en Calle: LA MADRID Nro: 369 Ruta: -- Km: --, de la Localidad de TIGRE y partido de TIGRE, la renovación de la autorización para realizar el transporte de Residuos Industriales no Especiales, por el término de (1) un año a partir de su expedición.-

ARTICULO 2º. Los vehículos autorizados a tal fin, son los que a continuación se detallan: 1- Camión Roll-Off, dominio LBE903; 2- Camión Compactador, dominio HMB205; 3- Camión Compactador, dominio FNS530; 4- Camión Roll-Off, dominio AB633NF; 5- Camión Roll-Off, dominio AB633NJ; 6- Camión Roll-Off, dominio AB633OG; 7- Camión Roll-Off, dominio AB633OJ; 8- Camión Roll-Off, dominio AB633NI; 9- Camión Compactador, dominio AB633NE; 10- Camión Roll-Off, dominio GTX 328; 11- Camión Roll-Off, dominio HTB 686; 12- Camión Roll-Off, dominio IYI 275; 13- Camión Roll-Off, dominio IZO 376; 14- Camión Roll-Off, dominio KAS 981; 15- Camión Compactador, dominio GFR463; 16- Camión Compactador, dominio GHC457; 17- Camión Compactador, dominio AE527WN; 18- Camión Tractor, dominio AE707LV;

ARTICULO 3º. Comunicar a la firma, que la documentación que tenga vencimiento, deberá encontrarse actualizada y acreditar su vigencia ante este Ministerio en un lapso no mayor de (15) quince días a partir de la caducidad de la misma.-

ARTICULO 4º. Comunicar a la TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. Y F. que al operar el

Cdor. SERGIO MEDINA
APODERADO
TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. y F.

vencimiento establecido en el Artículo 1º, la firma deberá abstenerse de transportar residuos dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, hasta obtener la renovación del mismo.-

ARTICULO 5º. Registrar y notificar dar al SINDMA. Cumplido, archivar.-

Digitally signed by SUAREZ Paulo Fernando
Date: 2023.03.03 11:54:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Paulo Fernando Suarez
Director Provincial
Dirección Provincial de Residuos Especiales y Patogénicos
Ministerio de Ambiente

Re NOTARCO 15/03/2023.

Cdor. SERGIO MEDINA
APODERADO
TRANSPORTES OLIVOS S.A.C.I. y F.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.03 11:54:21 -03'00'